

HENRY CASTILLA PRIETO

Abogado

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ. (Antes Doce Civil Municipal de Ibagué)

j12cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD: 7300 1400 30 12 2018 00037 00

REF: EJECUTIVO SINGULAR POR SUMAS DE DINERO (LETRAS DE CAMBIO)

DE: ALEXANDER BUENDÍA CORREA C.C.93.392.216 De Ibagué.

CONTRA: LUIS ALFREDO CASTELLANOS MOLANO C.C.93.395.401 De Ibagué y contra ERIKA MILENA REINA CORTÉS C.C.65.762.279 De Ibagué.

APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

HENRY CASTILLA PRIETO, obrando en condición de apoderado del señor **ALEXANDER BUENDÍA CORREA**, en el proceso de la referencia con todo respeto me dirijo a su Señoría con el fin de aportar la liquidación del crédito según lo ordenado en sentencia del **día 01 de Octubre de 2020**.

Solicito que se le imparta **aprobación**.

Anexo: Lo enunciado en 2 folios formato PDF

Del Señor Juez,

HENRY CASTILLA PRIETO
C.C 93.374.156 de IBAGUE
T.P.150.079 del C.S. de la J.
henrycastilla80@hotmail.com

PERIODO	POSICIÓN MES (Miles de \$)	TASA L.A.	TASA INTERANUAL (1+L.A.)(12/365)	CAPITAL	INTERESES porcupos "basados" en mil
30-nov-21	0.17	15.91%	1.96%	\$ 20,000,000.00	\$ 64,644.87
1-dic-21	1.00	16.15%	1.99%	\$ 20,000,000.00	\$ 62,000.00
1-ene-22	1.00	16.40%	2.02%	\$ 20,000,000.00	\$ 58,000.00
1-feb-22	1.00	17.45%	2.08%	\$ 20,000,000.00	\$ 62,000.00
1-mar-22	1.00	17.71%	2.10%	\$ 20,000,000.00	\$ 61,700.00
1-abr-22	1.00	18.15%	2.14%	\$ 20,000,000.00	\$ 62,000.00
1-may-22	0.11	18.98%	2.19%	\$ 20,000,000.00	\$ 62,000.00
				TOTAL INTERESES COMPUESTOS	\$ 563,133.11
				TOTAL INTERESES INCREMENTOS	\$ 133,288.88
				TOTAL INTERESES	\$ 2,155,288.88
				CAPITAL	\$ 26,808,888.88
				INTERESES APTEROS	\$ 27,386,478.88
				TOTAL DEUDA	\$ 49,249,878.88

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. **CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA:** Los instrumentos de deuda emitidos por la Compañía están sujetos a condiciones de refinanciamiento y a la posibilidad de ser llamados a pagar por la Compañía o por los inversores.

2. **CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:** Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía están sujetos a condiciones de refinanciamiento y a la posibilidad de ser llamados a pagar por la Compañía o por los inversores.

3. **CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA Y CAPITAL:** Los instrumentos de deuda y capital emitidos por la Compañía están sujetos a condiciones de refinanciamiento y a la posibilidad de ser llamados a pagar por la Compañía o por los inversores.